

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

**2023/2683** *Nombramiento como personal Laboral Fijo de una plaza de Conserje Pabellón de Deportes.*

#### **Edicto**

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).

#### **Hace saber:**

Por Resolución de la Alcaldía núm. núm. 492/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, se nombra a don Pedro Antonio Chincolla López con DNI \*\*\*\*779\*\* como Personal Laboral Fijo para la plaza denominada Conserje Pabellón Deportes, Grupo/Subgrupo clasificación E de este Excmo. Ayuntamiento de Arjona, tras la superación del proceso de selección de diez plazas de Personal Laboral Fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de 2021, publicado dicho proceso en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 250 de 30 de diciembre de 2022, así como en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Arjona; por el sistema de concurso de méritos con garantía, en todo caso, de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Arjona, 16 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, JUAN LATORRE RUIZ.